



ACERALIA
Corporación Siderúrgica, s. a.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y la Circular 14/1998, se comunica el siguiente hecho:

En el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los periódicos EL PAÍS, CINCO DÍAS, EXPANSIÓN, LA GACETA DE LOS NEGOCIOS, así como en los periódicos regionales de Asturias, donde se encuentra el domicilio social de ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A., se ha publicado el día 23 de abril de 2001, el anuncio de la convocatoria de la próxima Junta General Ordinaria de esta compañía a celebrar en la Residencia La Granda, municipio de Gozón (Asturias) el próximo día 21 de mayo de 2001, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de mayo de 2001, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con el siguiente contenido:

"ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A. *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 20 de marzo de 2000 se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en la Residencia La Granda, municipio de Gozón (Asturias) el próximo día 21 de mayo de 2001, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de mayo de 2001, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión tanto de ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S. A. como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.*
- Segundo.-** *Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A. correspondiente al ejercicio 2000, así como la propuesta de distribución de reservas disponibles.*
- Tercero.-** *Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.*
- Cuarto.-** *Situación del Plan Industrial del Grupo.*
- Quinto.-** *Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de una sociedad del Grupo de acuerdo con lo previsto en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización concedida en la Junta General Ordinaria de 23 de mayo de 2000.*
- Sexto.-** *Reelección de Auditor de cuentas de ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S.A., y de las sociedades que integran su grupo consolidado para el ejercicio 2001.*

